

Revisado el 1 de julio de 2020 • Página 1 de 6

TÍTULO SI AMILIA E NGAGEMENT P LAN 2020-21

W SOMBRERO ES FAMILIA E NGAGEMENT ?

La participación de los padres significa la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa. Generalmente, la comunicación involucra a los estudiantes académicos aprendizaje y otras actividades escolares, lo que garantiza que:

- Los *padres juegan un papel integral en ayudar con el aprendizaje de sus hijos.*
- *Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.*
- *Los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en toma de decisiones y en comités asesores para ayudar en la educación de su hijo.*
- *Se implementan otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la ESEA.*

FAMILIA E NGAGEMENT P LAN

En apoyo al fortalecimiento académico de los estudiantes logros, las Escuelas del Condado de Camden (CCS) desarrolló este Plan de participación familiar (FEP) que establece las expectativas del distrito para la familia participación y guía los pasos de acción y recursos que fortalecen la escuela y los padres asociaciones en las escuelas de Título I del distrito. Esta El plan describirá el compromiso de CCS de participar familias en la educación de sus hijos, para establecer relaciones de calidad con las familias y fortalecer las habilidades de los docentes en su Título I escuelas. El objetivo es implementar la familia estrategias de participación y actividades diseñadas para alcanzar las metas del distrito para aumentar el número de estudiantes logro académico y graduar a cada estudiante.

Cuando las escuelas, las familias y los miembros de la comunidad colaboran para apoyar el aprendizaje, los estudiantes el rendimiento aumenta, permanecen en la escuela más tiempo y disfrutan más del entorno de aprendizaje. El Título I, Parte A, prevé la participación de los padres y la familia en todos los niveles del programa, como en el desarrollo e implementación del plan del distrito y la escuela, y en la realización del distrito y disposiciones de mejora escolar. Sección 1116 de la Educación Primaria y Secundaria La Ley de 1965 (ESEA) contiene los requisitos primarios del Título I, Parte A para las escuelas y sistemas para involucrar a los padres en la educación de sus hijos. De acuerdo con la Sección 1116, el distrito trabajará con sus escuelas de Título I para garantizar que la participación de los padres a nivel escolar requerida prácticas cumplen con los requisitos de la Sección 1116 (b) e incluyen, como componente, una escuela-padre Compacto de acuerdo con la Sección 1116 (d) de ESEA.

J OINTLY D EVELOPED

Cada escuela identifica a los miembros del consejo asesor escolar para servir en el equipo de liderazgo de participación familiar del distrito (SINTIÓ). Al asistir a las reuniones de FELT, los padres de los estudiantes inscritos en escuelas de Título I, incluidos los padres de personas sin hogar, migrantes, educación especial, niños abandonados y delincuentes, reciben la oportunidad de aportar su opinión y participar en la desarrollo de la participación familiar de las escuelas del condado de Camden Plan. Miembros de la comunidad, dueños de negocios y gobierno también participan unccionarios. Durante estas reuniones, los padres también revisar, debatir y ofrecer aportes sobre el Local Consolidado Plan de mejora de la Agencia de Educación (LEA), conocido como ACORTAR. Las Reuniones FELT se llevan a cabo dos veces al año. Aporte de los padres de las reuniones de Título I de la escuela local, el Distrito Reuniones de partes interesadas y la Encuesta anual para padres de Título I es utilizado para revisar el Plan de Participación Familiar (FEP) del distrito. Tras la revisión final, el FEP del distrito se incorpora al CLIP, que se envía al Departamento de Educación. Los participantes fueron informados de las reuniones a través de correos electrónicos y llamadas. Oportunidades alternativas para revisar el plan se proporcionaron para aquellos que no pudieron asistir. Se cargó un enlace al CLIP en el sistema.

Traducido con Google Translate

Revisado el 1 de julio de 2020 • Página 2 de 6

sitio web durante una semana después de la reunión. Los padres pueden enviar comentarios y opiniones sobre el plan en cualquier momento mediante la presentación de comentarios por escrito a la escuela de su hijo o contactando al Director de Programas Federales. Todos los comentarios recibidos se tienen en cuenta al revisar el FEP para el año escolar actual. Sobre revisión del distrito FEP se incorporó en el CLIP. El Plan de participación familiar de CCS es publicado en el sitio web del distrito revisado durante las Reuniones Anuales de Padres del Título I celebradas en el escuelas locales, distribuidas a los padres a través del Manual para padres de Título I y disponible en todos los Centros de Recursos para Padres de las escuelas de Título I. Oportunidades para que los padres expresen sus preocupaciones, hacer preguntas o expresar quejas se describen en la queja de las escuelas del condado de Camden Procedimientos, que se encuentran en la página del Título I que se encuentra en el sitio web del sistema. Durante la mejora consolidada de LEA Reunión del Plan (CLIP), se invitó a las partes interesadas participar, brindar sugerencias y aportes sobre la familia de las escuelas del condado de Camden Plan de participación para 2020-21. El distrito tomó las siguientes acciones para involucrar a los padres y miembros de la familia en desarrollar su plan bajo la Sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) de la ESSA:

- Durante la reunión anual CLIP de partes interesadas, una copia de la LEA consolidada El Plan de Mejoramiento (CLIP) y los planes de acción se proporcionaron para su revisión.
- Durante la reunión anual de partes interesadas el 29 de mayo de 2019, las partes interesadas internas, los padres, familias y miembros de la comunidad fueron invitados a asociarse con las escuelas del condado de Camden en el desarrollo del plan de mejora.
- Debido a la pandemia COVID-19, no se realizó otra reunión en la primavera de 2020. Como los planes no se ejecutaron hasta su finalización en el año fiscal 20, continuarán en el año fiscal 21.
- En la reunión de 2019 se revisaron el CLIP, FEP y los planes de acción.
- Los padres, familias y miembros de la comunidad tuvieron la oportunidad de brindar comentarios y retroalimentación.
- Los padres y las familias fueron informados de las acciones para participar en la educación académica de sus hijos logro.
- Tras la revisión final, el FEP se incorporó al CLIP y se envió al estado.
- El padre final del distrito y el FEP se publicaron en el sitio web del sistema y las escuelas y disponible en los centros de recursos para padres.

E MUY S os estudiantes S UCCEEDS Un CT R EQUISITOS

Las escuelas del condado de Camden (CCS) han desarrollado la familia Plan de participación (FEP) que establece el expectativas y objetivos para una familia significativa compromiso. CCS recibe fondos del Título I, Parte A y por lo tanto, debe desarrollar conjuntamente, estar de acuerdo y distribuir a los padres y familiares de participantes niños un FEP escrito que contiene la información requerida por la Sección 1116 (a) (2) de la Ley Every Student Succeeds (ESSA). El FEP describe cómo CCS implementará un número de actividades específicas, y se incorpora a la plan presentado al Departamento de Educación de Georgia.

Las escuelas del condado de Camden acuerdan implementar los siguientes requisitos como se describe en Sección 1116:

- Para construir relaciones positivas entre las escuelas y los miembros de la familia, el distrito pondrá en programas operativos, actividades y procedimientos para la participación de los padres y la familia miembros en todas sus escuelas con programas de Título I, Parte A. Estos programas, actividades y Los procedimientos serán planificados y operados con una consulta significativa con los miembros de la familia. e los niños participantes.
- De acuerdo con la Sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que el

Revisado el 1 de julio de 2020 • Página 3 de 6

Las prácticas requeridas para la participación de padres y familias a nivel escolar cumplen con los requisitos Sección 1116 (b) de la ESSA, y cada uno incluye como componente un pacto entre la escuela y los padres de conformidad con la Sección 1116 (d) de la ESSA.

- En el cumplimiento de los requisitos de participación de los padres y la familia del Título I, Parte A en la medida en que

practicable, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades plenas para la participación de padres con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migratorios, que se encuentran en desventaja económica o son de cualquier raza o etnia antecedentes de minorías, incluida la provisión de información e informes escolares requeridos Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme que incluye alternativas formatos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres comprendan.

- ¿El plan para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1116 (b) de la ESSA, no debe ser satisfactorio para los padres de los niños participantes, el distrito escolar considerará a los padres comentarios con el plan cuando el distrito escolar presenta el plan al Departamento de Estado Educación.

- El distrito escolar se registrará por la siguiente definición de participación de los padres y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos en de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:

La participación de los padres significa la participación de los padres de manera regular, bidireccional y comunicación significativa que involucre el aprendizaje académico de los estudiantes y otras escuelas actividades, incluida la garantía de:

- (A) Los padres juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos
- (B) Se anima a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela.
- (C) Los padres son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidos, según corresponda, en toma de decisiones y en comités asesores para ayudar en la educación de su hijo
- (D) Se llevan a cabo otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 (b) del ESSA

T TÉCNICA A YUDA

Las escuelas del condado de Camden proporcionarán lo siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todo el Título I, Parte A las escuelas en la planificación e implementación y actividades de participación familiar para mejorar el estudiante rendimiento académico y rendimiento escolar. Los La asistencia puede incluir una consulta significativa con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas organizaciones o personas con experiencia en involucrar efectivamente a los padres y miembros de la familia en educación. Se proporcionará la siguiente asistencia:

- El personal de Participación de los padres de Título I proporcionará asistencia a las escuelas para garantizar la participación familiar se cumplen los requisitos, personal escolar comprender que las estrategias y actividades de FEP se están implementando con fidelidad.
- Cada escuela tendrá acceso a un personal de Participación de los padres de Título I que brindará apoyo y asistencia para el desarrollo y la prestación de actividades eficaces.
- Avisos y otra participación importante de los padres del Departamento de Educación de Georgia Se proporcionarán iniciativas a administradores e intervencionistas.
- Se proporcionará documentación y listas de verificación a los administradores que describan las actividades, incluido el desarrollo profesional y los plazos para las fechas de vencimiento.

Revisado el 1 de julio de 2020 • Página 4 de 6

FAMILIA ENGAGEMENT E VALORACIÓN

Cada año, las escuelas del condado de Camden llevarán a cabo evaluación del contenido y efectividad del FEP y actividades para mejorar la calidad académica del Título I escuelas. Esto se logrará a través de un padre anual Encuesta y reuniones de partes interesadas. La evaluación incluir la identificación de barreras para una mayor participación padres en actividades (con especial atención a los padres que están en desventaja económica, están discapacitados, tienen dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o de cualquier origen minoritario racial o étnico). La evaluación incluirá la identificación de las necesidades de padres y familiares para ayudar con el aprendizaje de sus hijos. El distrito escolar utilizar los hallazgos de la evaluación sobre su plan para diseñar estrategias basadas en evidencia para más participación efectiva de los padres, y revisar, si es necesario. Lo siguiente ocurrirá con respecto a la evaluación:

- El distrito escolar, en asociación con las partes interesadas, utilizará los resultados de la evaluación sobre su FEP y actividades para diseñar estrategias para una participación de los padres más efectiva.
- A través de la encuesta anual para padres, el distrito evaluará la eficacia de la familia plan de participación para mejorar la calidad académica de las escuelas de Título I.
- Los administradores deben completar una evaluación anual y proporcionar un resumen de los resultados de encuestas para padres y / o grupos focales.
- Los resultados de las escuelas se comparten durante el Liderazgo de participación familiar del Título I del distrito Equipo (FELT) por participantes expertos, que suelen ser los que han asistido las reuniones de Título I de la escuela.
- A los padres, en las reuniones del distrito conducidas por el Director de Título I, se les pide y proporcionan información valiosa durante las reuniones a nivel de distrito.

RESERVACIÓN DE FONDOS

- Los dispositivos tecnológicos (es decir, computadoras, laptops), así como una gran cantidad de información para padres, son disponibles para los padres en los sitios web y se encuentran en las salas de recursos para padres en cada colegio. La CCS reservará el 1 por ciento del monto total de Los fondos del Título I que recibe en el año fiscal 21 para cumplir con los requisitos de participación familiar enumerados en este plan y como descrito en la Sección 1116 de la ESSA. Además, el El sistema distribuirá todo el 1 por ciento de la reserva fondos a las escuelas de Título I para apoyar a su familia a nivel local programas y actividades de participación. El distrito proporcionará dirección y comunicación claras para ayudar a cada Título I la escuela en el desarrollo de un presupuesto de participación familiar adecuado que aborde la evaluación de sus necesidades y los padres recomendaciones.
- El distrito escolar se asociará con los padres de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A para tomar decisiones con respecto a cómo el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para los padres se gasta la participación.
- El distrito se asegurará de que no menos del 90 por ciento del uno por ciento reservado vaya directamente a las escuelas

Las escuelas del condado de Camden coordinarán y integrar estrategias de participación de los padres y la familia, en la medida de lo posible y apropiado, con otros leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes. Se toman los siguientes pasos para alentar y Apoyar a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos:

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

- Las escuelas del condado de Camden se asociarán con familias proporcionando oportunidades para participar en el desarrollo de adultos y padres actividades educativas.

Revisado el 1 de julio de 2020 • Página 5 de 6

- Las familias pueden recibir apoyos relacionados con necesidades críticas, aspiraciones familiares para su hijo y recursos comunitarios.

B ONSTRUIR C APACIDAD DE P ADRES Y F AMILIAS

Las escuelas del condado de Camden ayudarán a los padres capacidad para una fuerte participación de los padres, con el fin de asegurar una conexión efectiva entre la escuela y los padres, para apoyar una asociación entre las escuelas, los padres y la comunidad, en última instancia, mejora al estudiante logro académico, a través de los siguientes actividades que se describen a continuación:

- Los padres reciben apoyo para comprender los estándares, las evaluaciones y el Título I requisitos, generalmente durante las reuniones anuales y luego según sea necesario o durante la escuela funciones.
- Los padres tienen tiempo para aprender y / o información escrita sobre cómo monitorear la trabajar a través de PowerSchool.
- Los padres tienen la oportunidad de solicitar información adicional a través de los maestros y administradores, así como otro personal de apoyo.
- Los documentos y recursos suelen estar disponibles en forma impresa o mediante enlaces web.
- Las escuelas del condado de Camden, con la ayuda de sus escuelas, proporcionarán materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos logro.
- Se invita a los padres a talleres, noches familiares, ferias de matemáticas y ciencias, conferencias, noches de lectura y una serie de otras actividades identificadas a través de encuestas de participación de los padres y necesidades de logro.
- Los dispositivos tecnológicos (es decir, computadoras, laptops), así como una gran cantidad de información para padres, son disponibles para los padres en los sitios web y se encuentran en las salas de recursos para padres en cada colegio.

B ONSTRUIR S TAFF CAPACIDAD

El CCS llevará a cabo capacitaciones durante el año escolar para que los directores y las escuelas aprendan y discutir estrategias para aumentar la participación familiar, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y construir lazos con los padres y la comunidad. Estas capacitaciones se entregarán al facultad y personal de todas las escuelas de Título I. La atención se centrará en crear entornos acogedores, mejorar la comunicación bidireccional con las familias, utilizando las contribuciones de los padres y trabajando con los padres como socios iguales. CCS creará vínculos entre los padres y las escuelas al:

- Se brindará aprendizaje profesional trimestralmente al personal sobre cómo comunicarse de manera efectiva y trabajar con los padres.
- La formación sobre comunicación eficaz se centrará en simplificar el lenguaje en comunicaciones / conferencias para que todos los padres comprendan los mensajes.
- CCS tomará las siguientes acciones para asegurar que la información relacionada con la escuela y programas para padres, reuniones y otras actividades, se envía a los padres de niños en un formato comprensible y uniforme, incluidos formatos alternativos solicitud y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender:
- Los padres reciben información por copia impresa, sitios web del distrito, la escuela y / o maestros, Facebook, correos electrónicos y textos en formatos comprensibles y uniformes y en la medida practicable en el idioma del hogar según se solicite.
- Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres, ya que los padres pueden solicitud.
- Se programa capacitación adicional según sea necesario o deseado.

Revisado el 1 de julio de 2020 • Página 6 de 6

ADOPCIÓN

Este plan de participación de padres y familias en todo el distrito se ha desarrollado y acordado conjuntamente con los padres y miembros de la familia de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A, Evidenciado por la colaboración de los padres, la escuela y el personal del distrito en el CLIP del distrito reunión.

Este plan fue adoptado por las **escuelas del condado de Camden** el 31 de junio de 2020 y estará en vigor para el período del año escolar 2020-2021. El distrito escolar distribuirá este plan a todos padres de niños participantes del Título I, Parte A el 1 de octubre del 20 o antes.

31 de julio de 2020

(Firma del funcionario autorizado)

(Fecha)